



Armenia, noviembre 30 de 2010

### CIRCULAR 009

**PARA:** Grupo de funcionarios que no disfrutaran vacaciones en el mes de diciembre/2010.

**DE:** Dr. Jaime Bejarano Alzate, Rector Delegatario.

**ASUNTO:** Semana de descanso y reposición de tiempo.

Teniendo en cuenta que la Universidad requiere dar continuidad al servicio de atención a los estudiantes y a procesos administrativos y financieros en curso, pero pensando también en un descanso programado como una opción de compartir en familia las fiestas decembrinas, la Rectoría ha decidido conformar dos grupos para salir a una semana de descanso, teniendo cuidado que siempre en la dependencia respectiva se encuentren personas que den respuesta al servicio solicitado.

Los turnos establecidos son los siguientes:

1. Diciembre 20 a diciembre 24 de 2010.
2. Diciembre 27 a diciembre 31 de 2010.

Así mismo, es preciso tener en cuenta que el tiempo debe ser compensado a partir del 1º de diciembre de 2010 hasta 17 de diciembre de 2010 entre las 6:00 P.M y las 7:00 P.M

Cordial saludo,

  
**JAIME BEJARANO ALZATE.**  
Rector Delegatario

Elaboró y Revisó: Diana Marcela Giraldo Cruz, Jefe Departamento Desarrollo Humano 

---

CARRERA 14 No. 7 - 46 CONMUTADOR (6) 7460400 - FAX (6) 7460428  
E-mail: [ugrancel@ugca.edu.co](mailto:ugrancel@ugca.edu.co) - <http://www.ugca.edu.co> - Armenia, Quindío

**FORMAMOS EN VALORES PARA LA EXCELENCIA**